



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/01/2025 14:30



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/01/2025 11:12



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/01/2025 13:16



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN N° 044

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Sra. Presidenta da cuenta a la Cámara de que la moción en pleno número 427 ha sido retirada por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Concedida la palabra, interviene el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y solicita una modificación del orden del día, consistente en que el debate de la moción número 407, que estaba previsto para la sesión de la tarde, se realice en último lugar de la sesión de la mañana.

El Pleno presta su conformidad por unanimidad.

A continuación, se trató de los siguientes asuntos:





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
 de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
 García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román
 Blaya
 Doña María José Ruíz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal
 Don José Vélez Fernández

**1.- 11L/MOCP-0422 MOCIÓN EN
 PLENO SOBRE DÍA INTER-
 NACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS
 MUJERES, FORMULADA POR EL
 G.P. POPULAR (Nº REGISTRO
 3378/2024).**

Defiende la moción ante el
 Pleno doña María del Carmen Pelegrín
 García, en nombre del Grupo
 Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la
 enmienda parcial 3575/2024, formu-
 lada por el Grupo Parlamentario
 Socialista, hace uso de la palabra
 doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial
 3587/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Posteriormente, doña María Eugenia Sánchez Pérez defiende la enmienda
 parcial 3596/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Pelegrín García, quien no
 acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, propone una
 transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, y acepta parcialmente la
 enmienda del Grupo Parlamentario Socialista eliminando el punto tercero de la
 misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra la
 Sra. Sánchez Jódar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que no acepta la
 transacción que se le propone; la Sra. Sánchez Pérez, en nombre del Grupo
 Parlamentario Vox, que anuncia votación en contra, y la Sra Marín Martínez que
 manifiesta que el Grupo Parlamentario Mixto acepta la transacción propuesta.

Por la Presidencia e somete a votación la moción inicial con la transacción a
 la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, que resulta aprobada por veintidós
 votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto) y veinte en contra (Grupos
 Parlamentarios Socialista y Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA
 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/01/2025 11:12



LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
 MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/01/2025 13:16



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16



Asamblea Regional
de Murcia

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que implemente estrategias para reforzar la formación dirigida a la población infanto-juvenil, promoviendo una educación que facilite el desarrollo de relaciones sanas basadas en el respeto y la igualdad real entre mujeres y hombres, dirigidas a visibilizar los buenos tratos y combatir la violencia.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que trabaje de manera específica la violencia digital que se lleva a cabo a través de las nuevas tecnologías, incluyendo contenidos dirigidos a prevenir el impacto negativo del acceso a recursos audiovisuales de carácter pornográfico, sobre todo entre jóvenes y adolescentes.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se refuercen y se actualicen los protocolos de colaboración entre los distintos organismos intervinientes, a fin de mejorar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y la inclusión de otras formas de violencia contra la mujer.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación, que desarrolle campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar las situaciones de violencia.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación que proporcione más medios económicos y humanos para aportar seguridad a las mujeres que han denunciado y también a aquellas que aún no se han atrevido a hacerlo.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación reforzar las medidas de coordinación interinstitucional y trabajo en red con el fin de garantizar la prevención y la atención personalizada, integral y adaptada a las necesidades de la mujer y de sus hijos, víctimas de violencia.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación reforzar la formación continua especializada en las organizaciones, equipos profesionales y juzgados que intervengan de forma directa o indirecta en casos de violencia de género.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta la Consejo de Gobierno a seguir incrementando los recursos económicos y humanos para acciones de prevención, sensibilización y atención a las mujeres e hijos, también víctimas de esa violencia, que han denunciado y también las que no se han atrevido a hacerlo en función de la disponibilidad presupuestaria.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta la Consejo de Gobierno a culminar la elaboración de la nueva Estrategia para eliminar la brecha salarial y dotarla con recursos económicos suficientes."





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

2.- 11L/MOCP-0404 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 3178/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Antonio Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad 3598/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3588/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Luisa Ramón Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, que se opone a la moción, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que anuncia voto favorable, y la Sra. Ramón Meroño, que anuncia la abstención del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), nueve votos en contra (Grupo Parlamentario Vox), y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ratificar el compromiso firme de la Asamblea Regional de Murcia contra la violencia de género, en defensa de los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

2. Emitir informe sobre la evaluación y cumplimiento del Pacto Regional contra la Violencia de Género (2018- 2022) e iniciar los trámites para que, desde el



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

acuerdo y el consenso, se suscriba un nuevo gran pacto social contra la violencia de género en la Región de Murcia.

3. Establecer un programa de formación a las familias en temas de igualdad, violencia de género, relaciones afectivo-sexuales en adolescentes, gestiones de emociones, control parental, recursos existentes, etcétera, a través de escuelas de padres.

4. Aumentar los esfuerzos en el desarrollo de programas y campañas de sensibilización y concienciación a la población en general, y muy especialmente a la población juvenil, que inciden en el respeto, la solidaridad y la igualdad como valores esenciales para construir una sociedad libre de violencia.

5. Poner en marcha campañas de sensibilización específicas en el uso de internet y de las nuevas tecnologías entre los jóvenes, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los servicios educativos de las distintas administraciones

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a impulsar las mejoras propuestas en la Proposición de Ley Orgánica para el impulso de la aplicación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual y especialmente la asistencia jurídica gratuita a todas las víctimas y que los juzgados de violencia sobre la mujer se especialicen para atender también los delitos de violencias sexuales, poniendo en marcha de este modo un Juzgado contra las violencias sexuales en la Región de Murcia con profesionales con una formación específica.”

3.- 11L/MOCP-0419 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REIVINDICACIONES CON MOTIVO DEL 25 N DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3366/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María de los Ángeles Román Blaya defiende la enmienda de totalidad 3583/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, doña Virginia Martínez García defiende la enmienda de totalidad 3599/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar conjuntamente las enmiendas parciales 3577/2024, 3578/2024 y 3579/2024, formuladas todas ellas por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien mantiene su texto.

Sometida a votación, la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista) y veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Indica la Presidencia que se procederá seguidamente con la votación de las enmiendas de totalidad, por el orden en el que fueron presentadas.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta también rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y tres votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María de la Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez García, por el Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María de los Ángeles Román Blaya, que lo hace en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0349 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPULSO DE ACTUACIONES PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN SEXUAL Y EL AFECTIVO EMOCIONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2519/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Martínez Pay, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación interviene don Carlos Albaladejo Alarcón, para defender la enmienda de totalidad 3551/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. Martínez Pay, interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Martínez Pay, la Sra. Ruíz Díaz y el Sr. Albaladejo Alarcón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

5.- 11L/MOCP-0407 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INCREMENTO DE LAS PARTIDAS DESTINADAS A I+D+I EN LOS SUCESIVOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, ALCANZANDO DICHAS PARTIDAS, AL MENOS, EL 3% DEL PIB REGIONAL, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3215/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación interviene don Antonio Landáburu Clares, para defender la enmienda de totalidad 3605/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista y don Víctor Manuel Egío García del Grupo Parlamentario Mixto.

El Sr. Martínez Alpañez, interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Mixto) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE INCREMENTO DE LAS PARTIDAS DESTINADAS A I+D+I EN LOS SUCESIVOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, ALCANZANDO DICHAS PARTIDAS, AL MENOS, EL 3% DEL PIB REGIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que se incrementen las partidas destinadas a I+D+I en los sucesivos proyectos de presupuestos, alcanzando dichas partidas, al menos, el 3% del PIB regional.”





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Torres Escarabajal, el Sr. Martínez Alpañez, el Sr. Egío García y el Sr. Landáburu Clares, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.

Asisten la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

6.- 11L/MOCP-0425 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MORATORIA A LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE BIOGÁS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3388/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial 3586/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, por parte del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Luisa Casajús Galvache, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, que mantiene su texto inicial.

El Sr. Antelo Paredes, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, solicita la Presidencia la palabra por alusiones.

La Sra. Presidenta le concede el uso de la palabra durante 3 minutos, para responder a la alusión, y el Sr. Antelo Paredes seguidamente interviene.

A continuación, el Sr. Vélez Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita también a la Presidencia intervenir por alusiones. La Sra. Presidenta le concede el uso de la palabra durante 3 minutos, para responder a la alusión, y el Sr. Vélez Fernández interviene.

El Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita igualmente a la Presidencia el uso de la palabra por alusiones. La Sra. Presidenta se





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16
Visitación Martínez Martínez



Asamblea Regional
de Murcia

lo concede durante 3 minutos, para responder a la alusión, y el Sr. Segado Martínez hace uso del mismo.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la moción en su texto original, que es rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

7.- 11L/MOCP-0368 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REFUERZO DE LA LÍNEA DE TRANSPORTE ENTRE MURCIA Y EL RESTO DE MUNICIPIOS Y ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2729/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Dolores Jara Andújar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda parcial 3589/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, don Pascual Salvador Hernández defiende la enmienda parcial 3597/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Posteriormente, don Alfonso Fernando Cerón Martínez defiende la enmienda parcial 3601/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Jara Andújar, quien anuncia que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular a excepción del punto uno, y la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto a excepción del punto ocho.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, que anuncia el voto favorable del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Egío García del Grupo Parlamentario Mixto, que acepta la transacción y anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular, que no acepta la transacción propuesta.

Indica la Presidencia que, de conformidad con el debate, se someterá a votación la moción con la transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y con la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Mixto), ningún voto en contra, y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE REFUERZO DE LA LÍNEA DE TRANSPORTE ENTRE MURCIA Y EL RESTO DE MUNICIPIOS Y ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS.

La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que refuerce la línea entre Murcia y el resto de municipios (Municipios-Murcia) en los días y franjas horarias donde se estime mayor demanda de estudiantes y trabajadores por motivos de calendario académico y laboral garantizando un servicio suficiente a la demanda existente.

2.- La adecuación de los horarios de las líneas entre Murcia-Cartagena/Lorca/Molina de Segura (Cartagena/Lorca/Molina de Segura-Murcia) con los horarios de los centros de estudio y horarios de mayor demanda de transporte con las empresas.

3.- Al desarrollo de mecanismos de estimación de la demanda de la líneas interurbanas para que, en su caso, se habiliten soluciones de refuerzo en la oferta de plaza de autobús cuando exista exceso de demanda.

4.- A la implantación de una tarjeta de transportes intermodal que permita el uso de todos los transportes públicos que circulan por la Región de Murcia (Trenes, tranvías, autobuses) a precio reducido, especialmente para jóvenes y estudiantes así como para los sectores de población en situación de vulnerabilidad (discapacidad, familias numerosas, pensionistas y personas en situación de desempleo).

5.- Continuar con las actuaciones tendentes a la aprobación de los pliegos y publicación de la licitación del transporte público interurbano para la Región de Murcia, así como a reforzar el transporte público entre Murcia y los municipios de Cartagena, Lorca y Molina de Segura, previendo diversas líneas en las horas de mayor demanda, especialmente de estudiantes y trabajadores que se desplazan.

6.- Licitación de forma inmediata las líneas de autobuses interurbanos, reforzando así el servicio de transporte público como alternativa al vehículo privado.

7.- Publicar en el plazo máximo de 6 meses el Plan Metropolitano de Murcia y su Área de Influencia.

8.- Priorizar en los próximos presupuestos regionales la ampliación del tranvía al barrio del Carmen, como primer paso para la ampliación a las pedanías y



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
09/01/2025 13:16
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
08/01/2025 14:30
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

municipios del área metropolitana de Murcia, como complemento a las actuales líneas de transporte público por carretera.”

8.- 11L/MOCP-0288 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA AUTOVÍA DE BENIEL RM1, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2126/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación interviene don Alfonso Martínez Baños, para defender la enmienda de totalidad 3582/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, la enmienda de totalidad 3590/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Albaladejo Alarcón, interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA AUTOVÍA DE BENIEL RM1.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación que dote económicamente lo necesario para la finalización de la construcción de la Autovía de Beniel RM1.”

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Martínez Baños, el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Egío García y el Sr. Albaladejo Alarcón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
09/01/2025 11:12
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 08/01/2025 14:30



Asamblea Regional
 de Murcia

9.- 11L/MOCP-0278 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LA ESPINA BÍFIDA EN EL LISTADO DE DISCAPACIDADES QUE DAN LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2081/2024).

Doña Sonia Ruiz Escribano, defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox y don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto

En el turno final, interviene la Sra. Ruiz Escribano.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCLUSIÓN DE LA ESPINA BÍFIDA EN EL LISTADO DE DISCAPACIDADES QUE DAN LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA EDAD DE JUBILACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación incluir a la Espina Bífida en el Anexo que recoge las discapacidades que pueden dar lugar a la reducción de la edad de jubilación, según el Real Decreto 370/2023 de 16 de Mayo.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y siete minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 09/01/2025 11:12



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 09/01/2025 13:16

